



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud La Convención

Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Quillabamba, 27 de abril del 2023

OFICIO N° 302 -2023 G.R. CUSCO-DRSC-DESSCS-DGCS/RSSLC/SGCS

Señor:

M.C. PAUCARMAYTA TACURI Abel
GERENTE REGIONAL DE SALUD CUSCO

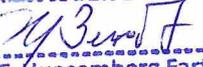
ASUNTO : Informe de Reclamos en Salud – I Trimestre

ATENCION : Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria – GERESA - Cusco

Previo, un cordial y atento saludo, tengo a bien dirigirme a Ud. para remitir adjunto al presente, el informe de reclamos en salud correspondiente al primer trimestre del presente año, de la Red de Servicios de Salud La Convención,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
REO DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

M.C. Carlos F. Huesenberg Farfan
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 418617
DIRECTOR EJECUTIVO



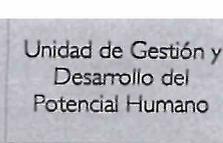
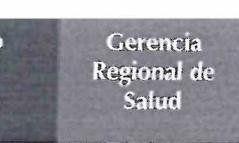
C./
Arch.
Int..
Q-04-2023

Trabajemos
con
Integridad

Dirección General Gamarra N° 100-La Convención – Cusco

TLF. 988-186160

Correo: mesadepartes@redsaludlaconvencion.gob.pe



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Quillabamba, 21 de abril del 2023

INFORME N° 038 -2023 GERESA-CUSCO/RSSLC/DAIS/SGCS

ASUNTO : Informe de Reclamos en Salud – I Trimestre

A : Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud La Convención
Med. HUESEMBERG FARFÁN Carlos

DE : Responsable del Sistema de Gestión de Calidad en Salud
Lic. Yanett Mamani Quispe

ATENCION : Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para poner de su conocimiento el presente Informe de la Red de Servicios de Salud La Convencion correspondiente al I trimestre del año 2023.

I. Antecedentes:

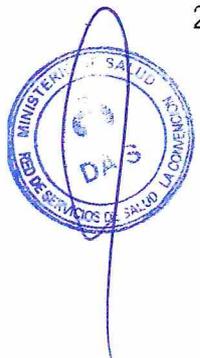
- Decreto Supremo N° 030 – 2016, se aprueba el Reglamento para la Atención de Reclamos y Quejas de los usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - UGIPRESS, Públicas, privadas o mixtas
- Decreto Supremo N°002-2019, se aprueba Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - UGIPRESS, públicas, privadas o mixtas
- Resolución de Superintendencia N.º 030-2020-SUSALUD/S, "Clasificación, Lineamientos y Aplicativo Informático para la remisión de la Información de Reclamos de los Usuarios de las IAFAS, IPRESS o UGIPRESS"
- Resolución Directoral N°1241-2020-DRSC/ORG, Directiva Administrativa para la Atención de Reclamos y Sugerencias de IPRESS del I, II y III Nivel de Atención

II. Análisis

2.1. En el I trimestre del año 2023, no se reporta ningún reclamo, en ninguna de las IPRESS de la Jurisdicción de la Red de Servicios de Salud La Convencion

Cuadro N°01. Total, de Reclamos establecidos y resultados:

Microred	EESS	Fundado	Fundado Parcial	Infundado	Improcedente	Concluido Anticipadamente	Total
0	0	0	0	0	0	0	0



Trabajemos con Integridad

Dirección General Gamarra N° 100-La Convención – Cusco
TLF. 988-186160
Correo: mesadepartes@redsaludlaconvencion.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Red de Servicios
de Salud La
Convención

Unidad de Gestión y
Desarrollo del
Potencial Humano



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. Conclusiones

- Durante el primer trimestre del año 2023, no se reportaron reclamos en ninguna IPRESS de la Red de Servicios de Salud La Convención.

IV. Recomendaciones

- Continuar con la exhibición del Libro de Reclamaciones en un lugar visible de la IPRESS y de fácil acceso al público.
- Continuar con el Aviso que indique la existencia del libro de reclamaciones
- Implementar el libro de reclamaciones virtual

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
Lic Yanetti Mamani Quispe
C.E.P: 51036

CC
ARCH
SGCS
Q-04/2023

Trabajemos
con
Integridad

Dirección General Gamarra N° 100-La Convención – Cusco
TLF. 988-186160
Correo: mesadepartes@redsaludlaconvencion.gob.pe